
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1793.

Constantinopla 22 de Agosto.

Ha determinado la Sublime Puerta enviar un Embaxador extraordinario á la Gran Bretaña, y lo comunicó así á los Ministros extranjeros residentes aquí, entre quienes ha causado bastante novedad esta resolucion inesperada, la qual parece tiene por objeto hacer mas íntima la union que subsiste entre las dos Potencias, y quizá tambien adquirir una proteccion poderosa y una mediacion para los casos en que puedan suscitarse disensiones entre la Rusia y el Divan, ya que este no tiene que contar para ello con la Francia. El sugeto nombrado á esta nueva embaxada es el Baxá Jusuff, de origen Griego, que se hizo Turco despues de concluir sus estudios, y por consiguiente se mira como uno de los Musulmanes mas instruidos de Constantinopla; habla bastante bien varios idiomas de Europa, y sus buenas modales agradarán sin duda á los Ingleses y á quantos están impuestos en las costumbres de los Turcos. Su partida será á principios del otoño, y hará su viage pasando por Valaquia, Hungría, Austria y Alemania.

Stockolmo 28 de Agosto.

Al mismo tiempo que el Conde de Steding, Embaxador de Suecia en Rusia, comunicó á aquella Corte la respuesta de S. M. Sueca á la declaracion de la Emperatriz sobre el comercio de los Suecos con los Franceses, se respondió aquí tambien al Ministro de la misma Soberana diciéndole, que atendiendo á que la exístencia política de esta Potencia está íntimamente unida con su comercio, no puede consentir á que lo coarten: y que recordando de todos modos el cumplimiento de los tratados que subsisten entre las dos Coronas, requiere y espera que la Corte de Petersburgo revoque las órdenes comunicadas á los Comandantes de sus fuerzas navales contra la libertad de que debe gozar el comercio marítimo de este pais. — Casi en los propios términos se contestó al oficio que el

En-

Encargado de Negocios de Inglaterra presentó el mismo día 30 de Julio con igual solicitud.

Varios Cónsules Suecos han escrito á este Ministerio preguntando si las embarcaciones nacionales que navegan á flete hácia los puertos de Francia podrán tener una escolta ; se les ha respondido afirmativamente , con tal que dichas embarcaciones observen el contenido de la ordenanza Real de 23 de Abril de este año. -

Viena 14 de Setiembre.

S3. MM. Imperiales y el Archiduque Joseph viniéron uno de estos días desde el Sitio de Laxêmburgo á esta ciudad para ver un fuego artificial que se echó en el Prater á presencia de un grandísimo concurso ; representaba el asedio de Valencienes.

Hoy , fiesta á la Exáltacion de la Sta. Cruz , despues de asistir la Emperatriz con las Damas de la Orden del mismo nombre á una Misa solemne en la Iglesia Parroquial de Palacio , condecoró á 22 Señoras con las insignias de ella.

Se asegura que el General Ferraris irá á reemplazar en el mando al General Wurmser , que está achacoso y en edad muy avanzada. — Este último ha pedido un refuerzo de infantería , así por ser numeroso el ejército enemigo que está á su frente , como porque la mucha caballería del suyo no puede servir en las montañas. Igualmente , como los Franceses tienen una artillería muy crecida , y de un calibre muy grueso , se envian desde los almacenes Imperiales de Ulma cañones de á 24 , y aun de 48 , al ejército de Wurmser , como asimismo á los de Spira , Friburgo &c.

Por esta Corte se ha dado aviso del arresto de Semonville al Baron de Herbert , Ministro Imperial en Constantinopla , con orden de que lo comunique al Divan , á quien se ofrece noticiar quanto se averigüe sobre el peligroso proyecto que se ha logrado descubrir en los papeles de este emisario , para que la Puerta llegue á conocer el riesgo de que se ha librado mediante su prision.

Francfort 17 de Setiembre.

A fin de penetrar en el Brisgaw disponen los Franceses un puente para pasar el Rhin.

Un correo despachado del quartel general de los Prusianos ha traído la noticia de que los Franceses salieron de su campo de Schweigen hácia Pirmasens , y mandados por el General Moreau acometieron el día 14 la vanguardia Prusiana. El Duque de Brunswick se presentó á detenerlos ; duró la batalla 4 horas , hasta que acudiendo el Príncipe de Baden mediante una marcha forzada , cogió

gió á los enemigos por el flanco, y los obligó á retirarse con una gran pérdida, que se regula en 2000 hombres entre muertos y heridos, 1500 prisioneros, con algunas piezas de artillería, muchas armas y municiones. Los Prusianos perdiéron algunos Oficiales de mérito. Después de la acción volviéron los exercitos á sus respectivos campamentos; pero corre otra voz de que posteriormente quemáron los Franceses el que tenían cerca de Bitche, y que el Duque de Brunswick se apoderó de aquella fortaleza. Si esto sale cierto podrá el General Prusiano marchar en derecha contra Weissemburgo, defendiéndole por las espaldas Mr. Kalkreuth con 1500 hombres. Se esperan noticias circunstanciadas de este importante encuentro.

Brusélas 20 de Setiembre.

El General Beaulieu ha enviado al Príncipe de Cobourg la siguiente relacion del suceso acaecido en Menin el 15 de este mes. „ Esta mañana se adelantáron los Franceses desde Wevelghem á Bisseghem en número de 12 á 14000 hombres, y acometiéron á los puestos avanzados de la izquierda del exercito de Mr. Beaulieu: su ataque fué muy vivo, y hubieran conseguido su intento si el referido General no hubiese enviado pronta y sucesivamente refuerzos á Bisseghem. Los Franceses hicieron uso de una numerosa artillería para desalojar á los Austriacos de su situacion á espaldas de Landerberg; pero no lo lograron porque un cuerpo de infantería Austriaca los rodeó repentinamente por la izquierda, atacándolos con artillería por el mismo lado y por la espalda. Produxo esto tal efecto, que al instante comenzáron á huir los Franceses, y se retiráron hácia Menin. Reunió el General Beaulieu la caballería que habia puesto en fuga á los enemigos, y esperó noticias de lo que sucedia en su ala derecha para asegurarse si podría seguir el alcance sin obstáculo. Recibió á la una de la tarde los avisos que esperaba: en consecuencia, y habiendo sabido que el General Erbach se adelantaba hácia Rousselaer, marchó resueltamente á Menin con 4 batallones y 8 esquadrones. La vanguardia tuvo en este alcance algunas escaramuzas, todas ventajosas, y rechazó á los Franceses hasta las puertas de Menin. A las 4 se presentó el General Beaulieu á la frente de su cuerpo delante de esta plaza; atacó á los enemigos con artillería, y al mismo tiempo mandó dar el asalto á las murallas cerca de la puerta llamada de Rousselaer; entónces los Franceses abandonáron sin resistencia la ciudad, y atravesáron precipitadamente el rio Lys, de-

xando en el puente una partida corta, que fué enteramente muerta ó hecha prisionera por los Austriacos que entraron por la puerta de Courtray. Entre tanto llegó el General Erbach con su destacamento, y sin detenerse pasó el Lys. Dos esquadrones Ingleses se juntaron con los Húsares Austriacos para perseguir á los enemigos, quienes se acogieron á Roncq. — No tuvimos en esta accion mas que 100 hombres entre muertos y heridos; la pérdida de los Franceses fué de 400 á 500 hombres. No podemos saber todavía el número de prisioneros: en la plaza de Menin hay al pié de 150 con 2 piezas de artillería y 18 carros de municiones, de los cuales nos hemos apoderado.”

Luxemburgo 16 de Setiembre.

El dia 7 del corriente volviéron las tropas Francesas á entrar hasta Arlon.

Del campamento que tienen en Carignan hicieron á principios de este mes una irrupcion en el pais de la Marca en Famine; consiguieron alguna ventaja en Bertrix: y temiéndose emprendan algun ataque contra S. Huberto, se han despachado refuerzos á aquel pueblo.

La última columna de tropas Prusianas que vino de la Flándes con destino hácia el Rhin, cometió los mayores excesos al pasar por este pais. Mas semejantes á enemigos que á tropas aliadas, y no manifestando subordinacion ni disciplina, robaron á los aldeanos las provisiones que habian hecho para el invierno: de suerte que familias enteras se ven de resultas en la mayor miseria, y así exclaman en su dolor que mas hubieran querido tener en sus casas á los enemigos. Mucho peor trataron á las aldeas Francesas recién conquistadas por los Austriacos.

Weissemburgo 25 de Setiembre.

De resultas de haberse pasado á los enemigos nuestro General Darlende hicieron el dia 11 los Prusianos un ataque, y sorprendieron el campo atrincherado de Notweiller adelantándose hasta Danbruck cerca de Limbach; al dia siguiente los rechazó el General Landremont hasta dicho campo, en el qual se mantuvieron no obstante los esfuerzos de nuestra tropa, y de haberles muerto mucha gente; pero ayer fueron arrojados de aquel puesto con mayor pérdida, dexando en nuestro poder 2 cañones y 1500 fusiles. Se adelantaron luego nuestras tropas hasta Erlebach, quedando así abierta la comunicacion de estas líneas de Weissemburgo con Bergzabern. — Tambien se ha restablecido la del ejército

Fran-

Frances del Rhin con el de la Mosela , mediante haber recobrado nuestras tropas el puesto de Kediric. Entre tanto permanecen delante de Landaw los Prusianos al mando de Mr. Wurmser , con ánimo segun parece de abrirse camino para Saverne. Si lo consiguiesen no nos quedaria ya una posicion militar apta á cubrir lo interior de la Francia. A todo evento se aumentan los medios de defensa en estas líneas, que son el baluarte de la República por este lado.

Ginebra 24 de Setiembre

Ha revocado la Convencion de Paris el decreto en que ofrecia premios y recompensas á los desertores de los exércitos enemigos.

Depuesto Kellerman del mando militar , y mandado ir á Paris , se refugió (segun dicen) á Leon con 250 soldados dragones. Para General del exército de los Alpes está nombrado en su lugar el Médico Doppet ó Dopper. Del mismo modo reemplaza el General Carteaux al General Brunet en el exército de Niza.

Siguen los Leoneses defendiéndose con mucho teson. Se ha preso en aquella ciudad , por órden de su Comandante Mr. Pressi, á tres malvados que intentáron poner fuego á la armería. Comprobado su delito fuéron ajusticiados , mostrando todo el pueblo su indignacion por tan iniquo intento. A fin de animar mas á los habitantes en la defensa , acordó la Municipalidad que los daños que forzosamente ha de causar el fuego de los sitiadores , se resarcirán por todos los vecinos en comun. — Aquella ciudad recibe muchas provisiones del Vivares.

La Reyna viuda ha sido nuevamente interrogada durante 4 horas continuas, al cabo de las quales le dió un deliquio , á que siguiéron fuertes convulsiones , llegando á verse tan mala que se divulgó por todo Paris la voz de estar próxímo el fin de su vida. Algunos dias despues fué acusado el Administrador de Policía Michonis de que habia visitado con frequencia á S. M. en su encierro , acompañándole algunas veces un Noble , el qual presentó á la Reyna un clavel en que estaba oculto un papelito con estas precisas palabras: „Gente y dinero están á vuestra disposicion.” Añaden que S. M. entregó este billete á uno de sus guardias , que lo presentó al carcelero , y este á Michonis , quien siendo interrogado declaró haber rasgado el papel ; pero registrándole , lo halláron en una de sus faltriqueras , y por consiguiente fué sentenciado á la cadena. Este suceso , supuesto ó verdadero , dió motivo á varias hablillas: dicen unos que la Reyna queria probar la fidelidad de

las personas que la custodian, para facilitar su fuga: otros que fué convencida de corresponderse con una de las Potencias enemigas de Francia, y que en fuerza de un interrogatorio secreto que la hicieron sobre este cargo, la mudáron á otro quarto de la misma cárcel. Por otra parte se asegura que recibió efectivamente una carta en que la ofrecian medios de huir, y que respondió (picking las palabras con un alfiler en un papel) „ que detestaba el lazo que la armaban.” Tuvo por esto que aguantar otro interrogatorio, y contestó á los cargos con mucha circunspeccion y destreza. — Los Administradores de la Policía pasáron á la habitacion de S. M. y la intimáron en nombre de la ley les entregase sus joyas; mandáron á todos sus guardias, y á una muger que la asistia, se retirasen: y pusieron centinelas á la puerta y á la ventana de su quarto, con órden de que nadie se acercase á distancia de 10 pasos, excepto el carcelero y su muger.

El dia 20 comunicó Barrere á la Convencion la derrota del ejército del General Tuncq por los Realistas. El dia de la accion se hallaba ausente dicho General. — Leyó en la propia sesion muchas cartas de los ejércitos, todas llenas de ventajas contra los enemigos; pero al fin anunció que en las acciones desgraciadas de Cambray y Buchain habian perdido sus tropas 20 hombres, 18 cañones y 9 banderas. „ Quesnoy ha capitulado (añadió) pero el General Houchard se adelanta á la frente del ejército del Norte para recobrar la plaza.”

Uno de los decretos de aquella asamblea, digno de citarse con otros muchos, es el que hizo el dia 6 en estos términos: „ Todos los empleados públicos, los agentes de la nacion, asentistas y proveedores de los ejércitos, tesoreros, recaudadores, administradores y otras personas públicas, darán cuenta de sus bienes y caudales anteriores al año de 1791, y desde entónces hasta ahora. Los que no pudiesen darla satisfactoria del aumento que haya tenido su riqueza desde el año de 1789, con expresion de los medios de que para ello se hubieren valido, restituirán la diferencia ó exceso á beneficio de la tesorería pública.” Las resultas de este decreto podrán ser fatales para muchas personas.

Génova 4 de Octubre.

El nuevo Dux prestó el juramento acostumbrado el 30 del mes último. Queda á su arbitrio señalar el dia para la ceremonia de su coronacion, pero será ántes de fines de Abril.

En Tolon se han arrestado á todos los marineros sospechosos

y á los Jacobinos conocidos: en número de 40 los han embarcado en varios buques, y han salido de aquel puerto (no se sabe para donde) en conserva de algunos navios de línea Españoles é Ingleses.

Málaga 30 de Agosto.

El 19 de este mes tuvo la Real Sociedad económica su junta general, y despues de desempeñar varios actos de su instituto adjudicó los premios ofrecidos el año anterior, en la forma siguiente: A D. Buenaventura de Torres patente de Socio de mérito, y una medalla de una onza de oro por haber resuelto el problema de qual sea el mejor modo de dar riego á las vegas de Málaga y Churriana, con ménos gravámen de los hacendados, y mas beneficio comun. A Manuel de Quesada una onza de oro por haber hecho en su fábrica una nueva estofa de seda de excelente calidad, y gusto para vestidos. A Doña Isabel María Wolton, de edad de 15 años, 200 rs. por dos muestras de dibuxo, que hizo y presentó. Igual premio á Francisco Valls de Valls por haber mejorado la manufactura de franja y galones de seda de su fábrica. A Francisco Romero 150 rs. por haber continuado en el oficio de alfaharero, que tuviéron su padre y abuelo, y tener aplicados al mismo cinco hijos, de los que uno es ya maestro. A Jorge Baez, maestro cuchillero 150 rs. por un estuche de su invencion con varias piezas de acero de utilidad y primor. A Doña Josepha la Fita 120 rs., y un torno por haber sacado 220 varas de hilaza de un adarme de algodón. A Doña María de S. Bernardo 120 rs. por haber hilado 198 varas con otro adarme. A Doña María de Luque, y Doña Ignacia de Acevedo 100 rs., y un torno á cada una por haber sacado 141 varas de hilaza de un adarme de lino. A Doña María Quesada otro premio y un torno por haber sacado 116 varas de hilo de otro adarme. A Doña María Marques un premio y torno por 106 varas de dicha hilaza, y á Doña María Gertrudis otro premio por 90 varas. El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, Director de dicha Real Sociedad, premió á Doña María Rey, maestra de niñas, con 100 rs. por el esmero en el cumplimiento de su obligacion, y dió 300 para las 10 niñas de su enseñanza mejor instruidas. Al maestro de primeras letras D. Bartolomé de Torres 100 rs., y 480 para 15 niños de su escuela, que mas se distinguieron; y al maestro de primeras letras D. Manuel Sanchez 330 rs. para sus discípulos mas adelantados. En la enseñanza de niños de la Providencia se distribuyéron 14 premios en los mas aprovechados en leer, escribir, doc-

doctrina christiana, y las manufacturas á que están aplicados. Se diéron gracias y un premio á Doña Victoria de Sierra, maestra de bordar muselina, y dos premios á sus discípulas. Tambien fuéron premiados Joseph Carrion de 5 años y medio, y su hermano Romualdo de 4 y medio por su instruccion en doctrina christiana, leer y escribir en tan tierna edad.

Madrid 29 de Octubre.

S. M. se ha servido nombrar para el empleo de Cancellor, ó Juez de Competencias del Principado de Cataluña, á D. Clemente Lloçer, Dignidad y Canónigo de la Catedral de Barcelona; para la P. bordia de Llovregat, Oficio regular del Real Monasterio de S. Cugat del Vallés, de Benedictinos en Cataluña, á Fr. D. Francisco Casanova y de Parrella: para una Canongía de la Catedral de Salamanca á D. Juan Baltasar Toledano, Racionero de la misma Iglesia: para una Racion de Mensa de la Metropolitana de Zaragoza á D. Miguel Gabarre: para otra Racion, ó Beneficio compuesto de dos unidos, de la Parroquial de la villa de Capellá en la Diócesis de Lérida, á D. Antonio Ardanuy: para otra Racion de la Parroquial de Lasquarre, en el mismo Obispado, á D. Francisco Calonge; y para el Préstamo y Media Prestamera titulados Morte y Vallesteros de la Parroquia de Garcinarro, Diócesis de Cuenca, á D. Christobal Atanasio de la Casa Jaen, Cura de ella.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Capitan de granaderos al de fusileros Don Felipe Viana: á Capitanes á los primeros Tenientes Vizconde de S. Jorge, y D. Bartolomé del Arco: á primeros Tenientes á los segundos Tenientes D. Joseph Irigoyen, Marques de Fontellas, D. Ramon Melgarejo, de granaderos, y D. Vicente Acevedo: á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Francisco Jáuregui: á segundos Tenientes á los Alféreces D. Salvador Hidalgo, D. Joseph Antonio de la Torre, D. Joseph Dusay, D. Joachín Escrivá, y D. Carlos Gonzalez de Mendoza, el primero, segundo, quarto y quinto de granaderos: á Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Antonio Hugarte, D. Alberto de Arias, Don Ignacio Porcel, y D. Joseph Virnes; y á Alféreces á los Cadetes D. Gregorio Bernardo de Quiros, D. Joachín de Arredondo, D. Manuel de Figuerola, D. Manuel de Angulo, y D. Rafael Sedano.

Asimismo ha conferido el Rey el empleo de Sargento mayor del

del Regimiento de caballería de la costa de Granada al Capitan D. Juan Tenorio; y una compañía en el de caballería del Rey al Capitan D. Joseph Gregorio de Toro, Teniente del propio cuerpo.

S. M. se ha servido promover á Alféreces de Fragata de su Real Armada en fechas de 19 y 20 del corriente mes de Octubre á los Guardias-Marinas siguientes: Primera fecha: D. Gonzalo Doronzoro y Parra, D. Joachín Aróstegui y Goycoechea, Don Juan Aznar y Navarro, D. Joachín Ibañez de Corvera y Escalante, D. Joseph Valdasano y Ros, D. Antonio Sergeant y Mendivil, D. Joseph del Rio y Noguero, D. Joseph Diaz y Melendez, D. Manuel de Cañas Truxillo y Sanchez de Madrid, Don Manuel de Zuloaga y Yurramendi, D. Joseph del Castillo y Armenta, D. Nicolas de Salas y Boxadors, D. Antonio Palomar y Arias, D. Juan Perez Pastor y Rodriguez, D. Manuel de Palacio y Santibañez, D. Antonio de Zurita y Adorno, D. Cárlos Gutierrez de Villegas y Martinez de Castilla, D. Pedro Casasola y Dominguez, D. Henrique O'Dogherty Brown, D. Jacinto Romarate y Salamanca, D. Luis de Neira y Sanchez, D. Joseph Coronas y Alberola, D. Juan Blake y Joyes, y D. Nicolas de la Vega S. Julian é Infanzon. Segunda fecha: D. Manuel Lasqueti y Lasqueti, D. Manuel de Torres y Araujo, D. Miguel Pasqual y Menocal, D. Ramon Rato y Ramirez de Jove, D. Roque Diaz Pardo y Bendaña, D. Miguel Daza y Garcia, D. Diego Padura y Vargas, D. Juan de Pinedo Anuncibay, D. Ramon Trullol y Andreu, D. Angel del Cubillo y Madaria, D. Juan Olaegui y Aguilar, D. Antonio Fernandez de Trespalacios, D. Agustin Manglano y Ruiz de Alarcon, D. Victor Vinader y Paz, Don Vicente de Lago y Leon, D. Pedro de Landazuri y Zauregui, D. Joseph Bayo y Garcia de Prado, D. Joseph Ortuño y Castañon, D. Juan Lasqueti y Lasqueti, D. Joachín Soroa y Soroa, D. Joseph Morales y Gallegos, D. Fernando Bustamante y Bustamante, D. Angel de Tovar y Martinez de Velasco, D. Adrian Morquecho y Martinez de Leon, D. Mateo Vicente y Crespo, D. Joseph Bazan y Villaroel, D. Juan de Septien y Salinas, D. Domingo Pavia y Seix, D. Bartolomé Argüelles y Valdés Llanos, D. Fernando Becerra y Solis, D. Rafael Bobadilla y Pery, D. Joseph Mendivil y Castañeda, D. Antonio Saavedra y Jofre, D. Joseph Sanchez de Aguilera y Aranguren, D. Cárlos Vimercati y Carcana, D. Vicente Valcárcel y Oconri, D. Joachín

chín Verdugo y Leizatur, D. Joseph Primo de Ribera y Anunci-
bay, D. Salvador Ortuño y Castañon, D. Antonio Villavicen-
cio y Verástegui, D. Joseph Delgado y Guerra de la Daga,
D. Joachín de Mioño y Quevedo, D. Diego Ponce de Leon y
Allende, D. Rufino Torrontegui y Fernandez de Landa, D. Ni-
colas Rubin y Barrio, D. Isidro de Gago y Abarca, D. Juan
de Aguirre y Marcaida, D. Pablo de Villa y Gutierrez, D. Joa-
chín Sanchiz y Berenguer, D. Rafael de Lobo y Campos, Don
Joseph Meneses y Montemayor, D. Francisco de Lezeta y la
Iglesia, D. Manuel Ocarol y Fuertes, D. Bernardo Mendizabal
y Heredia, D. Antonio Magadan y Entreríos, D. Nicolas de Sa-
lazar y Barbachano, D. Felipe Pelaez y Campománes, D. Nor-
berto de Mella y Barbeito, D. Carlos Rato y Ramirez de Jove,
D. Juan de Bustamante y Bustamante, D. Joachín de Mella y
Barbeito, D. Joachín de Pollo Sagasti y Ayalde, y D. Pedro
Negrete y Falla.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para el Corregimien-
to de la ciudad de Guadix á D. Baltasar de Tudela: para el de
Betánzos á D. Manuel Carpintero y Eraso; y para el de Alhama
á D. Vicente Sedano.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

La Real Maestranza de Granada ha dado 50 caballos para el ser-
vicio de la caballería del ejército, y ofrecido 500 rs. en cada
año de los sucesivos para reemplazarlos mientras dure la guerra.
Trescientos diez Caballeros del cuerpo de nobleza de Madrid, 30
doblones.

D. Marcelo Lopez, D. Antonio de Roxas, y D. Antonio Lorenzo
Urban, Racioneros de la Santa Iglesia de Cuenca, 100 ducados
anuales cada uno.

D. Juan de Herrero Abarca, D. Juan Antonio Ramirez, D. Fe-
lipe Ortiz Salazar, y D. Juan Manuel del Barrio, Medios-Ra-
cioneros de la misma Catedral, 550 rs. al año cada uno.

D. Antonio Cerron, Escribano en la ciudad de Xerez, 200 ducados
anuales.

D. Pedro Membiela, vecino y del comercio de Velez-Málaga, su
persona y bienes, y 60 rs. anuales.

D. Tadeo Valero y su muger, vecinos de la villa de Azuaga,
60 rs. de gratificacion á cada voluntario del pueblo, y mante-
nerlos desde su alistamiento hasta su entrega en el parage de su
destino, y ademas 120 rs. en efectivo.

D.

- D. Andres de Luque Repiso, Caballero del Orden de Santiago en la villa, de Castro del Rio, 1500 rs. al contado, y todos sus bienes.
- D. Pedro Espinera, vecino de Jaen, 30 rs. anuales.
- D. Juan Pedro Borda, mercader de ropas en la villa de Arahall, 200 ducados anuales para mantener 2 soldados que sirven en campaña en lugar de sus 2 hijos mellizos.
- D. Pedro Lidón de Fernandez, labrador y vecino de Orihuela, 40 rs. en efectivo.
- El M. R. Arzobispo de Sevilla, 3000 rs. anuales durante la guerra, y 7500 que ha puesto en Tesorería.
- El Colegio de San Severo, de Beneficiados de la Iglesia Catedral de Barcelona, 6400 rs. anuales durante la guerra.
- El Real Monasterio de Poblet, 1542 quarteras y 3 cortanes de trigo para surtimiento de la tropa.
- D. Miguel Orbaneja, Fiscal honorario de la Real Junta de Comercio y Moneda, en Madrid, 40 rs. anuales durante la guerra.
- D. Juan Joseph de Moreda, del comercio de Madrid, 30 duros en efectivo.
- El Prior y Comunidad de la Real Cartuxa de Jesus Nazareno de Mallorca, 200 rs. anuales durante la guerra.
- D. Juan Pedro Susbielas, del comercio de Montilla, su persona y bienes, y 30 rs. en efectivo.
- D. Miguel Larrondo y Echeparre, del comercio de Avila, 4 rs. diarios durante la guerra para ayuda de mantener un soldado.
- D. Juan Martinez Crespo, en nombre del Cabildo Eclesiástico de Requena, 200 ducados anuales durante la guerra.
- D. Felipe Fernandez Crespo, vecino de Llorca, 10 rs. anuales durante la guerra.
- Los vecinos Eclesiásticos y seculares del lugar de Aguilar 2650 rs. anuales.
- El Ayuntamiento general de la villa de Espinosa de los Monteros, 150 rs. en efectivo.
- El gremio de posadas y mesones de Cádiz, 60 rs. que ha puesto en Tesorería, é igual cantidad anualmente durante la guerra.
- Indalecio Poylao, fabricante de papel sellado en el lugar de Castejon, 3140 rs. anuales mientras dure la guerra.
- El Cabildo de la Santa Iglesia de Sigüenza, 600 rs.
- El Cabildo Eclesiástico de Cuenca, 3000 pesos en 3 años.
- D. Jacinto Bejerano, Coronel del Regimiento de Milicias de Guaya-

yaquil, en Cádiz, mantener á sus expensas 25 hombres por dos años, su persona y la de su hermano para servir donde S. M. los destine.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

El Dr. D. Joseph María Ramirez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia auxiliar del Sto. Christo de la Havana, 50 pesos cada año durante la guerra.

D. Gabriel Ramirez, Escribano público en idem., 100 pesos á entregar al contado, y otros 100 anualmente por el tiempo que dure la guerra.

D. Nicolas de Frias, Escribano público en la propia ciudad, 100 pesos á entregar al contado, y otros 100 cada año durante la guerra.

D. Joseph María Rodriguez, del mismo ejercicio en id., 50 pesos al contado, y otros 50 cada año de los que dure la guerra.

D. Antonio Baillan Bertir, Teniente del Regimiento de caballería ligera de Milicias de la propia ciudad de la Havana, el sueldo de un mes.

El V. Dean y Cabildo de la ciudad de Cuba, 100 pesos á entregar al contado.

La M. R. M. Abadesa del Convento de Sta. Clara, 300 pesos por una vez.

D. Miguel Fernandez Trévejos, Administrador de Rentas de la villa de Santiago, 25 pesos cada año mientras dure la guerra.

D. Gerónimo Medrano, Capitan retirado de Milicias, 150 pesos á entregar al contado.

Doña Blanca Pesenti, á nombre de su hijo D. Joseph Vicente de Orue, residentes en la Nueva Orleans, 576 pesos cada año mientras dure la guerra.

D. Joseph Olano, Colector del derecho de Aguardientes, 200 pesos á entregar al contado.

D. Gregorio Antonio de Nápoles, Cabo de Milicias disciplinadas en la villa del Puerto del Príncipe, pueblo interior de la isla de la Havana, un peso á entregar al contado, y 12 mas en cada año de los que dure la guerra.

D. Manuel Gonzalez, Capitan de Milicias en la propia villa, 25 pesos al contado.

D. Salvador Maymir, en id., 40 pesos id.

D. Cayetano Gomez en id., 25 id.

- D. Joseph Fernandez Pinto, en id., 4 id.
- D. Pedro Rejol, en id., 50 id.
- D. Manuel Barrero, Regidor y Alcalde mayor provincial en id., 100 id.
- D. Salvador Poch, Cabo de Milicias en id., 25 id.
- Doña María Salvadora de Maya, su muger, 16 id.
- D. Francisco Recio, Regidor y Alcalde mayor en id., 100 id.
- D. Christóbal de Moya, Alcalde ordinario en la villa de Sta. Clara, 12 pesos y 4 rs. de plata á entregar al contado.
- D. Joseph Hurtado, Alcalde id. en la propia villa, 12 pesos y 4 rs. de plata al contado.
- D. Bartolomé Rodríguez, Regidor, Alferez Real en id., 12 pesos y 4 rs. de plata al contado.
- D. Matias de Fleites, Regidor en id., 12 pesos y 4 rs. de plata al contado.
- D. Juan de Yera, Regidor en id., 12 pesos y 4 rs. de plata al contado.
- D. Joseph Reyna, Procurador general en id., 12 pesos y 4 rs. de plata.
- D. Pedro Martin de Acuña, Capellan del castillo de S. Severino en la ciudad de Matanzas, 72 pesos cada año durante la guerra.
- D. Joseph Domingo Morejon, Teniente de Gobernador y Subdelegado de la Real Hacienda en la ciudad de la Trinidad, 100 pesos á entregar al contado.
- D. Pedro Joseph Armenteros, Alcalde ordinario en la propia ciudad, 50 pesos al contado.
- D. Rafael Ortiz, Alcalde id. en la misma, 50 pesos al contado.
- D. Manuel de Sotolongo, Regidor, Alcalde mayor en id., 31 pesos y 2 rs. de plata al contado.
- D. Joseph Fernando Muñoz, Alguacil mayor en id., 50 pesos al contado.
- El Bachiller D. Juan Bautista de Armenteros, Alcade mayor provincial en id., 50 pesos cada año miéntras dure la guerra.
- D. Juan Andres Padron, Regidor depositario general en id., 200 pesos al año por el tiempo que dure la guerra.
- D. Felipe Nicao, Regidor en id., 10 pesos anuales durante la guerra.
- D. Tomas Hernandez, Regidor en id. 12 pesos y 4 rs. de plata cada año miéntras dure la guerra.
- D. Alexo Labastida, Síndico Procurador en id., 37 pesos y 4 rs. de

de plata en cada un año de los que dure la guerra.

D. Francisco Grau, Mayordomo de propios en id., 50 pesos á entregar al contado.

D. Joseph María de Piedra, Escribano de Cabildo en id., 25 pesos cada año por el tiempo que dure la guerra.

El Capitan D. Pedro de Villá, en id., 25 pesos en cada un año de los que dure la guerra.

D. Joseph Ignacio Pablos, Teniente de caballería en id., 25 pesos á entregar al contado, y otros 25 cada año durante la guerra.

Doña Manuela Peña, en id., 10 pesos al contado, y otros 10 anuales mientras dure la guerra.

Doña Josepha Irene Pablos, en id., 5 pesos al contado, y 5 mas en cada un año de los que dure la guerra.

Doña Ana Gertrudis Ségarte, en id., 5 pesos al contado, y otros 5 anualmente durante la guerra.

D. Sebastian Cerquera, en id., 10 pesos á entregar al contado.

En la Gazeta anterior, al fin de la pag. 1126, léase Don Diego María Pereyra, en lugar de D. Antonio.

A instancia de D. Francisco Zorrilla de Velasco, Montero de Cámara de S. M., se ha mandado por el Sr. D. Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa de Madrid, y por el Oficio de D. Casimiro Antonio Gomez, que en el término de 30 dias comparezcan ante su Señoría los herederos ó persona que represente el derecho de propiedad que han tenido Doña Angela Vargas Salazar y su hija Doña María Josepha Mariconda á una casa, sita en la calle de S. Pedro, número 10, manzana 121, Vistillas de S. Francisco, á exponer lo que les convenga, con apercibimiento que de no hacerlo, pasado dicho término se nombrará defensor con quien se substancie la pretension y demanda introducida por dicho Zorrilla, que está gozando la expresada casa para el reintegro de ciertas anticipaciones hechas y otras cosas.

Se abre subscripcion por dos meses á la obra intitulada: Orígen de las leyes, artes, ciencias, y sus primeros progresos en los pueblos antiguos, escrita en frances por Mr. Goguet, y traducida al castellano. Esta obra, útil y aun necesaria á todo literato, es la única que segun todos los escritores modernos trata con mas exâctitud que otras las materias que comprehende. Serán cinco tomos en 4.^o á la rústica; se imprimen en la Imprenta Real, y se entregará el primero dentro de un mes, y así sucesivamente los restantes: de modo que en el término de seis meses tendrán en su poder los subscriptores toda la obra. Los que quieran subscribir acudirán pagando 15 rs. adelantados por cada tomo, á las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Escribano, calle de las Carretas; y de Herrera, postigo de S.

S. Martin. A los que no subscriban se venderá cada tomo á 18 rs.

Los subscriptores que no han recogido los exemplares de la traduccion del Compendio de la Historia antigua, ó de los cinco grandes Imperios que precedieron al nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, escrito en frances por el P. Duchesne, autor del Compendio de la Historia de España traducido por el P. Isla, acudirán á recogerlos con la brevedad posible á la Librería de Tieso, calle de las Carretas, en donde se vende la obra.

Los Subscriptores á la obra Triunfos de la verdadera Religion, traducida del frances por el R. P. Fr. Clemente Millana, de la Regular Observancia de S. Francisco, acudirán á recoger el tomo 4.^o entregando el importe del 5.^o, que finaliza la obra. Los de Cádiz, Barcelona y Málaga recogerán el 3.^o y 4.^o; y se advierte que la subscripcion y venta, que estaba en Madrid en casa de Barco y Tieso, se ha mudado á la de Millana, calle del Correo viejo.

Los subscriptores á la obra intitulada: Teatro de la Legislacion de España é Indias acudirán á recoger el tomo 6.^o á la Librería de Martinez, calle de las Carretas, y subscribir al 7.^o; advirtiendole que publicado este se cerrará la subscripcion.

Publica disputatio academica de morbo varioloso pro cathedrae munere instituta a D. D. Joseph Pinilla et Vizcaino. Esta obrita contiene todo quanto debe tener presente el Médico en el tratamiento y curacion de qualquier especie de viruelas; por tanto puede servir de apéndice á la Carta consolatoria sobre la inoculacion, publicada por el mismo profesor. Se hallarán ámbas obras encuadernadas juntas á la rústica á 10 rs. en casa de Tieso, calle de las Carretas.

Sermon de la Sagrada Eucaristía, y otro de la Resurreccion del Señor; predicados en Salamanca por el Mtro. D. Miguel Martel, C. R., Doctor en Filosofia, y Catedrático de Matemáticas en aquella Universidad. Se hallarán en casa de Llera, plazuela del Angel; y en Salamanca en la Librería donde se venden los Discursos predicables del Ilmo. Sr. Lanuza.

Adiciones y repertorio general de la Práctica universal forense de los Tribunales superiores é inferiores de España é Indias, escrita en ocho tomos por el Sr. D. Francisco Antonio de Elizondo, Fiscal del Consejo y Cámara. Contienen un plan circunstanciado y metódico de los seis juicios, civil, ordinario, ejecutivo, criminal, eclesiástico, extraordinario ex-abrupto, y del contrabando; para comodidad de los lectores comprehende un índice de las Reales cédulas, y decretos Pontificios contenidos en los apéndices del 7.^o y 8.^o tomo, y de las colocadas al fin de esta obra, las mas no recopiladas hasta aquí, así como otras muchas insertas en el mismo cuerpo del repertorio sobre privilegios y franquicias de fábricas, artes, industria y comercio; tambien se registran diferentes noticias recomendables, como la circunstanciada acerca el nuevo Colegio Veterinario establecido en esta Corte, aplicacion en sus respectivos casos del fuero militar &c.

Esta obra que deberá tenerse por el 9.^o y 10.^o tomo de la Práctica universal ha merecido la particular aprobacion del mismo Sr. Elizondo, que habiéndola reconocido la devolvió con carta á que acompañaban diferentes notas, y un tratado sobre los abusos y remedio del foro, todo lo que se lee en el prologo: su autor el Dr. D. Pedro Boada de las Costas y Figueras, Abogado de los Reales Consejos, y del ilustre Colegio de esta Corte, de varias Academias: dos tomos en 4.^o se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Valencia en la de Mallen, y en Zaragoza en la de Monge.

Discurso médico que demuestra á los profesores la necesidad de entender el idioma del pulso: obra útil y de mucho provecho á la humanidad: por D. Joseph Ortega de Tamayo, médico en esta Corte; segunda edicion. Se hallará en el puesto del Diario, frente á Sto. Tomas.

Historia del Santuario de nuestra Señora del Monte sobre Vares; escrita en Italiano y reducida por D. Nicolas Sormani, Doctor de la Biblioteca y Colegio Ambrosiano; traducida al castellano por Fr. Mateo Gomez Estrella, Carmelita Calzado y Prior del Convento de S. Pablo de la Moraleja; y dada á luz por Doña Margarita Vereterra, Religiosa Agustina y Prelada del Convento de Sta. María Madalena de Medina del Campo. Se hallará en la Librería de Alverá, carrera de S. Gerónimo, frente á la calle del Baño.

Biblioteca Cisterciense Española, en la que se da noticia de los escritores Cistercienses de todas las Congregaciones de España, y de los de las Ordenes militares que siguen el mismo Instituto, con la expresion (en la mayor parte) del lugar de su nacimiento, empleos, honores y dignidades, igualmente que el de sus obras tanto impresas como MSS.: su autor el R. P. P. Fr. Roberto Muñiz, Cisterciense, de la Congregacion de Castilla. Se hallará con las demas obras del autor en la Sacristía de S. Bernardo de esta Corte, en las casas de la Orden de Valladolid, y en Búrgos en la Librería de Revilla.

Diario de los nuevos descubrimientos en todas las ciencias físicas &c. Número 4.^o del tomo 3.^o: comprehende el resúmen de una memoria de nuevos experimentos químicos sobre las materias animales: teórica de la animalizacion y asimilacion de los alimentos: observacion sobre una causa extraordinaria de palpitation: otras observaciones sobre los zaratanes de los pechos; sobre el efecto de la cebolla albarrana; sobre una abertura que se hizo en el estómago; sobre la amputacion del miembro viril &c. Se hallará en casa de Sancha, á la Aduana vieja; en la de la viuda de Piferrer, frente á la Imprenta Real; y en las demas ciudades en los puestos acostumbrados.

Targetas nuevas á la inglesa, de cartulina, de varios dibuxos y colores, sencillas, rayadas, é iluminadas con talco. Véndense en la Librería de Millana, calle de los Preciados.

EN LA IMPRENTA REAL.